



Este documento es una copia del original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO – CORRECCIÓN DE ERRORES

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la categoría profesional de Técnico de cocina, Grupo III, nivel 5, Área B, convocadas mediante Orden 536/2021, de 25 de octubre (BOCM de 30-11-2021), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para los años 2017 y 2018, Órgano de Selección nombrado por Resolución de 31 de octubre de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 10 de noviembre de 2023).

Detectados errores materiales en el listado de aprobados publicado el de 7 de noviembre de 2024, que afectan al orden de prelación establecido según la nota obtenida, de conformidad con la base novena de la citada Orden 536/2021, de 25 de octubre, se procede a su corrección publicando un nuevo listado como anexo a esta comunicación.

Dicha corrección afecta al orden en los puestos números 2 y 3, y 14 y 15.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer demanda en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10.4. a) en relación con el artículo 6.2 b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social, y en el artículo 69 de la mencionada Ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En Madrid, a día de la firma La Secretaria del Tribunal

En Madrid, a fecha de la firma
La Secretaria del Tribunal

M^a GRACIA

Firmado digitalmente
por M^a GRACIA MORENO

Fecha: 2024-11-11
09:21:37 +01'00'

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**